Outlook

RE: MINUTA DERIVADA PROCESO CMA-DTE-SPI-023-2026

Desde Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Fecha Lun 19/10/2026 14:44
Para Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
CC Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (747 KB)
MINUTA CMA-023 CONSULTORIA.pdf;

Cordial saludo

Remito documento firmado

Atentamente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Subdirectora
María Victoria Arbeláez González
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
marbelaez@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 10:04
Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Cc: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA DERIVADA PROCESO CMA-DTE-SPI-023-2026

Doctora Maria Victoria buenos días

Envío para visto bueno

gracias

De: Erika Alexandra Castaño Reyes <ecastano@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de octubre de 2026 15:27
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>

Cc: Sirley Dabeiba Merchan Carreño <smerchan@invias.gov.co>; Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA DERIVADA PROCESO CMA-DTE-SPI-023-2026

Buenas tardes estimada Doctora,

Comedidamente me permito remitir la minuta con el respectivo Visto bueno.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Erika Alexandra Castaño Reyes
Subdirección de Planificación de Infraestructura.
ecastano@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de octubre de 2026 11:19 a. m.
Para: Erika Alexandra Castaño Reyes <ecastano@invias.gov.co>
Cc: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA DERIVADA PROCESO CMA-DTE-SPI-023-2026

Buenos días doctora Erika

Me permito enviar minuta para revisión y visto bueno del proceso del asunto. Una vez se cuente la minuta con visto bueno, se procederá a su publicación para aprobación del ordenador en la plataforma del SECOP II.

La minuta cuenta con visto bueno de esta Coordinación

Gracias

De: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Enviado: Martes, 13 de Octubre de 2026 8:00
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: MINUTA DERIVADA PROCESO CMA-DTE-SPI-023-2026

Cordial saludo Doc,

Adjunto documentos del contratista, proceso, antecedentes, trazabilidad y minuta de la CMA-DTE-SPI-023-2026 para tu revisión por favor.

El proceso tiene 1 adenda que solo modifico cronograma.

Este es un contrato de consultoría y su interventoría se encuentra en elaboración.

Quedo atenta gracias.

ERIKA TATIANA MENDEZ QUINTERO
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co